

RESOLUCIÓN de 19 de Julio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las puntuaciones provisionales alcanzadas en la valoración de méritos de los aspirantes admitidos al procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución provisional de 11 de julio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declaraba aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según la convocatoria de selección para la provisión por el procedimiento de urgencia con carácter temporal, de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la puntuación provisional total asignada en la valoración los méritos que se relacionan en documento anexo I.

Segundo: Abrir un plazo para formular alegaciones a las puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes admitidos en la valoración de los méritos, que finalizará el sábado, día 23 de julio de 2016.

En caso de que las alegaciones no se presenten en el registro administrativo del Hospital Royo Villanova y para garantizar la celeridad del procedimiento de urgencia, deberán ser remitidas además de por procedimiento administrativo, al correo electrónico sectorunocontratos@salud.aragon.es, y antes de que finalice el plazo de su interposición.

Tercero: Emplazar a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la convocatoria, para la realización de entrevistas personales que se llevarán a cabo en la fecha y lugar que a continuación se indica:

Fecha: Miércoles, día 27 de julio de 2016.

Lugar: HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
-Sala Madre Rafols, situada en la planta 2ª-
C/ Ramón y Cajal, 60
50004 - ZARAGOZA.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión de Selección en la reunión celebrada el día 19 de julio, el orden de llamamiento comenzará por el aspirante que ha obtenido la menor puntuación, continuando por orden ascendente hasta llegar a aquel que ha conseguido la puntuación más elevada.

A las 8,30 horas:

1. ABAD BOUZAN, CRISTINA
2. ORTEGA LOPEZ-ALVARADO, PABLO
3. MARTINEZ LAUSIN, IGNACIO
4. MARCO GOMEZ, BARBARA
5. HERMOSO CONTRERAS, CRISTINA ANDREA
6. BOSQUED MOLINA, LAURA
7. PEREZ PEMAN, CAMINO
8. DURAN SANDOVAL, LICET TATIANA
9. LOPEZ CAPAPE, ARMANDO
10. VAL CLAU, MARIA JOSE
11. GALLEGO VILLALTA, SANDRA
12. VILLAS PEREZ, EVA

A las 9,40 horas:

1. RADA RAMIRO, JAVIER
2. JAUREGUI ISASMENDI, MIREN JOSUNE
3. SERRANO LARRAZ, MARIA
4. VIÑUALES LUIS, M^a ESTELA
5. ORTIZ MARTIN, ARANZAZU
6. BESTUE FELIPE, CATALINA
7. MARCO OREA, SAGRARIO
8. SANCHO RUBIO, M^a CRISTINA
9. BERDUN PE, RUT
10. ESTEBAN RODRIGUEZ, EUGENIA
11. GIL SILVA, M^a CELESTE

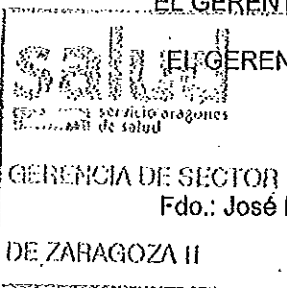
Contra la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en la Web de Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 115 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 19 de julio de 2016.

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

P.O. 15/09/2016

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha.

En Zaragoza,

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

P.O. de atribuciones de 15 de septiembre de 2016.

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi.

